

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Corrección de errores del Anuncio de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública resolución de concesión de aguas públicas (BOJA núm. 38, de 24.2.2017).

Advertido error en el Anuncio de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas (PP. 330/2017) (BOJA núm. 38, de 24 de febrero de 2017), se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección de errores:

Al citar en el Acto Administrativo donde dice «finca Vascogil, del t.m. de Lepe (Huelva), con un volumen máximo anual de 36.625 m³», debe decir «finca Coto Candón, del t.m. de Beas (Huelva), con un volumen máximo anual de 35.625 m³».